

Comisión Superior de Personal y en uso de las facultades conferidas por el artículo 3.13 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 25 de septiembre de 1987, ha aprobado la separación del servicio de don Estanislao Nsomo Nchama, funcionario del Cuerpo General Subalterno, como autor de una falta muy grave tipificada en el artículo 6.º c), del Reglamento de régimen disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero.

Madrid, 29 de octubre de 1987.-El Subsecretario, José Luis Martín Palacin.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

25557 *ORDEN de 3 de noviembre de 1987 por la que se integra a doña Pilar García Ibisate en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Examinada la propuesta formulada por la Dirección General de la Función Pública de integración de doña Pilar García Ibisate, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social y visto el informe favorable emitido por la Comisión Superior de Personal, en sesión de 2 de octubre de 1987,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda:

Integrar a doña Pilar García Ibisate, número de Registro de Personal 0051947002A1622, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, en situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 3 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Itmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

25558 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se efectúan nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3.º 1.4 del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, para las plazas que se citan:

SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORÍA

Provincia de Almería

Diputación Provincial.-Vicesecretario, don Fernando Juan Fernández Montero.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Coslada.-Don Ignacio Durán Boo.

INTERVENTORES

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Benisa.-Don Rafael Tamarit Gimeno.

SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Lerma.-Don Teófilo del Olmo Farrán.

Provincia de Cantabria

Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.-Don Pedro María de Egaña Barrenechea.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.-Don José Palop Arroyo.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de El Pino.-Don Manuel Castro Carballal.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Beas de Segura.-Don Francisco Culebras Ramiro.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Campillos.-Don Manuel Rubio Carviá.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra.-Don Jesús Urbiola Latasa.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de El Puig.-Don Emilio Olmos Gimeno.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Tudela de Duero.-Doña Cirenía Villacorta Mancebo.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORÍA

Provincia de Almería

Agrupación de los municipios de Gergal, Nacimiento y Olula de Castro.-Doña María Isabel Carrillo Goy.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.-Don Carlos de la Vega Bermejo.

Ayuntamiento de Piedrahita.-Don Salvador Cerrada Ortega.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Arroyo de San Serván.-Don Jorge Morales Fernández.

Provincia de Barcelona

Entidad Local Menor de Valldoreix.-Don Manuel Romero i Durán.

Ayuntamiento de Sant Fost de Campsentelles.-Don Manuel Arribas Corrales.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar.-Don Gonzalo Gómez Sáiz.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente.-Don Ricardo Aparicio Pando.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Rociana del Condado.-Don José Luis Oñate Ruiz.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Binéfar.-Don Fernando Lázaro García.

Provincia de León

Ayuntamiento de Villasabariego.-Don Jesús Fidalgo San Millán.

Provincia de Lérica

Ayuntamiento de Naut Arán.-Don Joaquín Aparici Barco.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Daganzo.-Don Laurentino Miguel Morejudo.

Ayuntamiento de Guadarrama.-Doña María Isabel Rodríguez Alvaro.

Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.-Don Carlos L. Miró Mancebo.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Villaramiel.-Doña Elisa Docio Herrero.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de La Oliva.-Don Carlos Francisco Sáenz Melero.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Masueco.-Don Ricardo Encinas Martín.
Agrupación de los municipios de Yecla de Yeltes, Guadramiro.-Doña María Teresa Corral Molas.

Provincia de Segovia

Agrupación de los municipios de Yanguas de Eresma, Los Huertos y Juarros de Riomoros.-Don José Carlos Arranz del Barrio.

Provincia de Toledo

Agrupación de los municipios de Castillo de Bayuela y Cardiel de los Montes.-Doña María Jesús Martín-Palomino Merino.
Ayuntamiento de Cobeja.-Don Javier Lorenzo Granda.

Provincia de Zaragoza

Agrupación de los municipios de Novallas-Vierlas.-Doña Margarita Blanco Pérez.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que se hubiere efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.-El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

UNIVERSIDADES

25559 RESOLUCION de 21 de octubre de 1987, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel Hernández Moreno Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre) y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 442 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Manuel Hernández Moreno, documento nacional de identidad 41.975.632, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola», adscrito al Departamento: Edafología y Geología (en constitución), con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 21 de octubre de 1987.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

25560 RESOLUCION de 23 de octubre de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña Carme Gregori Soldevila como Profesora titular de Escuela Universitaria de «Filología Catalana».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de

la Universidad de Valencia de 15 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Filología Catalana», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado dos del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Carme Gregori Soldevila como Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Catalana», adscrita al Departamento de Filología Catalana.

Valencia, 23 de octubre de 1987.-El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

25561 RESOLUCION de 24 de octubre de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesores titulares de Escuela Universitaria a los señores que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por resolución de la Universidad de Zaragoza de 18 de marzo de 1987 (1 de abril de 1987),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad a:

Don José Alba Izurzun, del área de «Ingeniería Mecánica».
Doña María Dolores Leris López, del área de «Matemática Aplicada».
Doña Zenaida Uriz Ayestaran, del área de «Matemática Aplicada».
Don Jesús María Montaner Lavedan, del área de «Matemática Aplicada».
Don Juan Manuel Peña Ferrández, del área de «Matemática Aplicada».

Zaragoza, 24 de octubre de 1987.-El Rector, Vicente Camarena Badia.

25562 RESOLUCION de 24 de octubre de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don Macario Olivera Villacampa Profesor titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por resolución de la Universidad de Zaragoza de 18 de marzo de 1987 (1 de abril de 1987),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Macario Olivera Villacampa, del área de «Filología Inglesa».

Zaragoza, 24 de octubre de 1987.-El Rector, Vicente Camarena Badia.

25563 RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Desamparados Escribano Montaner como Profesora titular de «Pediatria».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de la Universidad de Valencia de 15 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Pediatria», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Desamparados Escribano Montaner como Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Pediatria», adscrita al Departamento de Pediatría, Obstetricia y Ginecología.

Valencia, 26 de octubre de 1987.-El Rector, Ramón Lapiedra Civera.